



— PLAN ESTATAL DE —
DESARROLLO
JALISCO 2013 - 2033

Actualización 2016

—— UN PLAN DE TODOS ——
PARA UN FUTURO COMPARTIDO

Presentación

Al presentar en 2013 el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco (PED) 2013-2033 establecimos la importancia de enfocar los esfuerzos de sociedad y gobierno a lograr el bienestar de la población, concepto que va más allá del mero crecimiento económico y que implica calidad de vida, salud, buena alimentación, educación de calidad, tiempo y espacios para el esparcimiento, servicios públicos de calidad, con un entorno sostenible y con seguridad para las familias.

También dijimos que para lograr el desarrollo y el bienestar no es suficiente el trabajo del gobierno, sino que se requiere de la acción conjunta y coordinada de todos los sectores de la sociedad. De ahí la importancia de contar con un plan, de sociedad y gobierno, construido de forma estratégica y participativa, donde se plasman los principales anhelos de la población y las problemáticas más apremiantes; para de ahí derivar las prioridades y lineamientos que orienten la acción del sector público y de la sociedad en su conjunto.

Los poco más de tres años que han transcurrido de la administración que tengo el privilegio de encabezar, me permiten ratificar los conceptos anteriores y además, a partir de una evaluación detallada del PED 2013-2033, poner a consideración del conjunto de la sociedad la actualización de este plan; con la idea de mantener su vigencia y mejorar su estructura estratégica. Para ello se analizaron los aspectos recientes del contexto nacional e internacional, las opiniones de ciudadanos y análisis técnicos específicos sobre el diseño, la instrumentación y los resultados alcanzados al cierre de 2015.

En los últimos tres años hemos disfrutado de un clima de estabilidad social y política, con buenas cifras de inversiones productivas, reducción de la pobreza y generación de empleo formal, aunque insuficientes dado el nivel de carencia que se venía acumulando. En general, el nivel promedio de cumplimiento de las metas de 144 indicadores del PED fue de 89.3%. Promedio que indica logros y avances, pero también áreas de actuación en los que es necesario redoblar y sumar esfuerzos para cumplir con la expectativa de mejora que se tiene en el PED.

Con el PED actualizado ratificamos el compromiso para que juntos, sociedad y gobierno, trabajemos por lograr mejoras significativas en el desarrollo y el bienestar de la población de Jalisco. La visión del PED resume el rumbo y la dirección a seguir: Jalisco es un estado próspero, con liderazgo en el país y referente en América Latina, con un desarrollo incluyente, sostenido y ordenado; donde la población incrementa su bienestar, rige el respeto al Estado de derecho y al medio ambiente. Los jaliscienses cuentan con una educación de calidad que impulsa su desarrollo cultural y productivo.

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco



Índice





Antecedentes

—— UN PLAN DE TODOS ——
PARA UN FUTURO COMPARTIDO

En la tabla 1.1 se muestra la relación entre estos propósitos y las dimensiones de la primera edición. En la última columna se especifican los ajustes realizados y algunas de las razones que los originaron; más adelante, en la sección “Proceso metodológico empleado para la integración y actualización del Plan” y en el segundo capítulo, se profundiza en las razones de estos cambios.

Tabla 1.1 Resumen de los cambios en las dimensiones y temáticas de la primera edición del PED 2013-2033, y su actualización 2016

Dimensiones y temas de la primera edición	Eje/Propósito y temas de la actualización 2016	Comentarios específicos
Dimensión: Entorno y vida sustentable Temas: 1. Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad 2. Protección y gestión ambiental 3. Cambio climático y energías renovables 4. Agua y reservas hidrológicas 5. Planeación urbana y territorial 6. Movilidad sostenible	Propósito 1: Territorio y medio ambiente sustentable Temas: 1. Medio ambiente y acción climática 2. Desarrollo regional y urbano 3. Agua y reservas hidrológicas 4. Movilidad urbana 5. Protección civil	• Los temas Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad; Protección y gestión ambiental; Cambio climático y energías renovables, así como el transversal Gobernanza ambiental, se agrupan en el tema Medio ambiente. • El tema Movilidad sostenible, se renombra para quedar como Movilidad urbana. • El tema Planeación urbana y territorial, se ajusta para quedar como Desarrollo regional y urbano. • Se incluye el tema Protección Civil, que antes estaba en la dimensión Garantía de derechos y libertad. Esto debido a que las problemáticas relativas a la protección civil tienen un impacto directo en la sostenibilidad del territorio y las ciudades.
Dimensión: Economía próspera e incluyente Temas: 1. Empleo y capital humano 2. Financiamiento y emprendurismo 3. Desarrollo rural 4. Infraestructura e inversión pública 5. Competitividad y crecimiento económico 6. Desarrollo turístico 7. Innovación, ciencia y tecnología	Propósito 2: Economía próspera, Temas: 1. Empleo, 2. Industria, comercio y servicios 3. Campo, 4. Turismo, 5. Infraestructura y logística,	• Los temas Financiamiento y emprendurismo, y Competitividad y crecimiento económico, se consideran un medio para atender los sectores secundarios y terciarios de la economía; excluyendo de éste último al turismo. • El tema Innovación, ciencia y tecnología; se ajusta y se mueve al propósito de Educación de calidad
Dimensión: Equidad de oportunidades Temas: 1. Salud y seguridad social 2. Vivienda 3. Educación 4. Pobreza y cohesión social 5. Grupos prioritarios 6. Migración 7. Dimensión 2: Comunidad y calidad de vida 8. Deporte 9. Recreación y esparcimiento 10. Desarrollo cultural y recreativo 11. Hogar y cohesión comunitaria	Propósito 3: Equidad de oportunidades Temas: 1. Pobreza y desigualdad 2. Grupos prioritarios 3. Salud 4. Vivienda Propósito 4: Educación de calidad Temas: 1. Sistema educativo 2. Ciencia y tecnología 3. Cultura 4. Deporte y activación física	• Las temáticas de estas dos dimensiones se ajustan y reagrupan para generar los ejes de Equidad de oportunidades y Educación de calidad. En este último se incluye Ciencia y tecnología, que antes estaba en Economía próspera e incluyente. • El tema Hogar y cohesión comunitaria se fusiona principalmente con Grupos prioritarios y con Pobreza y desigualdad.

Dimensiones y temas de la primera edición	Eje/Propósito y temas de la actualización 2016	Comentarios específicos
Dimensión: Garantía de derechos y libertad Temas: 1. Seguridad ciudadana 2. Justicia y Estado de derecho 3. Derechos humanos 4. Protección civil	Propósito 5. Estado de derecho Temas: 1. Seguridad ciudadana 2. Procuración e impartición de justicia 3. Derechos humanos 4. Gobernabilidad	- Protección civil se mueve al eje/propósito Territorio y medio ambiente sustentable, ya que es uno de los medios adecuados para ocuparse de ello. - Gobernabilidad se mueve a este eje/propósito.
Dimensión: Instituciones confiables y efectivas Temas: 1. Participación ciudadana 2. Gobierno abierto y rendición de cuentas 3. Gobernabilidad democrática 4. Administración pública 5. Hacienda pública 6. Vinculación y cooperación internacional	Tema transversal: 1. Gestión pública	La efectividad gubernamental tiene un impacto transversal tanto en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo, como en las tareas y obligaciones inherentes a la administración pública.
Temas transversales: 2. Igualdad de género 3. Gobernanza ambiental	Temas transversales: 4. Igualdad de género 5. Innovación	La innovación como estrategia transversal, no sólo contempla la innovación desde la perspectiva de la ciencia y la tecnología, sino que incluye también la innovación social, empresarial y gubernamental.
Apartado territorial 1. T1. Regiones 2. T2. Áreas metropolitanas		Ambos se mueven al tema Desarrollo regional y urbano.

Fuente: elaboración de la SUBSEPLAN.

En la tabla 1.1 se pueden observar los cambios más importantes al PED. Se pasa de seis dimensiones a cinco ejes o propósitos. Estos cambios están orientados a mejorar la aproximación estratégica del PED, mientras que la palabra “dimensión” puede sugerir cierta independencia entre los elementos que se suscriben a esta clasificación, al especificar que son ejes o propósitos se sitúan como las cinco grandes prioridades del desarrollo y el bienestar. Además, se redujeron los 35 temas generales y dos territoriales a 25 temáticas, en las cuales se resumen de una forma más estratégica los problemas que afectan a la población de Jalisco, y las principales áreas de oportunidad para lograr el desarrollo.

Cabe destacar la revaloración de la Educación de calidad, al plantearla como uno de los cinco propósitos del presente Plan. Al respecto se debe señalar que, en los planes estatales de desarrollo de Jalisco la educación se había incluido como parte del desarrollo social o equidad de oportunidades; sin embargo, se tiene la convicción de que la educación es en sí misma uno de los medios más poderosos para lograr el desarrollo de un pueblo y un territorio. Así, se reconoce en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), al plantear a México con Educación de Calidad como una de las cinco metas nacionales. También a nivel internacional, en el objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se plantea lograr una Educación de Calidad. Además, de acuerdo con la encuesta My World de la ONU, realizada durante 2015 a más de 350 mil jaliscienses (ver capítulo 2), la prioridad más importante fue una buena educación. La relevancia que tiene la educación para las personas en Jalisco, se ha visto reflejada en el sector público, así lo muestra la gran inversión de presupuesto

público dedicada a este rubro. Por ejemplo, en 2016 44.08% del presupuesto de egresos 2016 del Estado de Jalisco está destinado a tres dependencias clave en la educación de Jalisco: la Secretaría de Educación (28 833 millones), la Universidad de Guadalajara (10 410 millones) y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (633 millones).

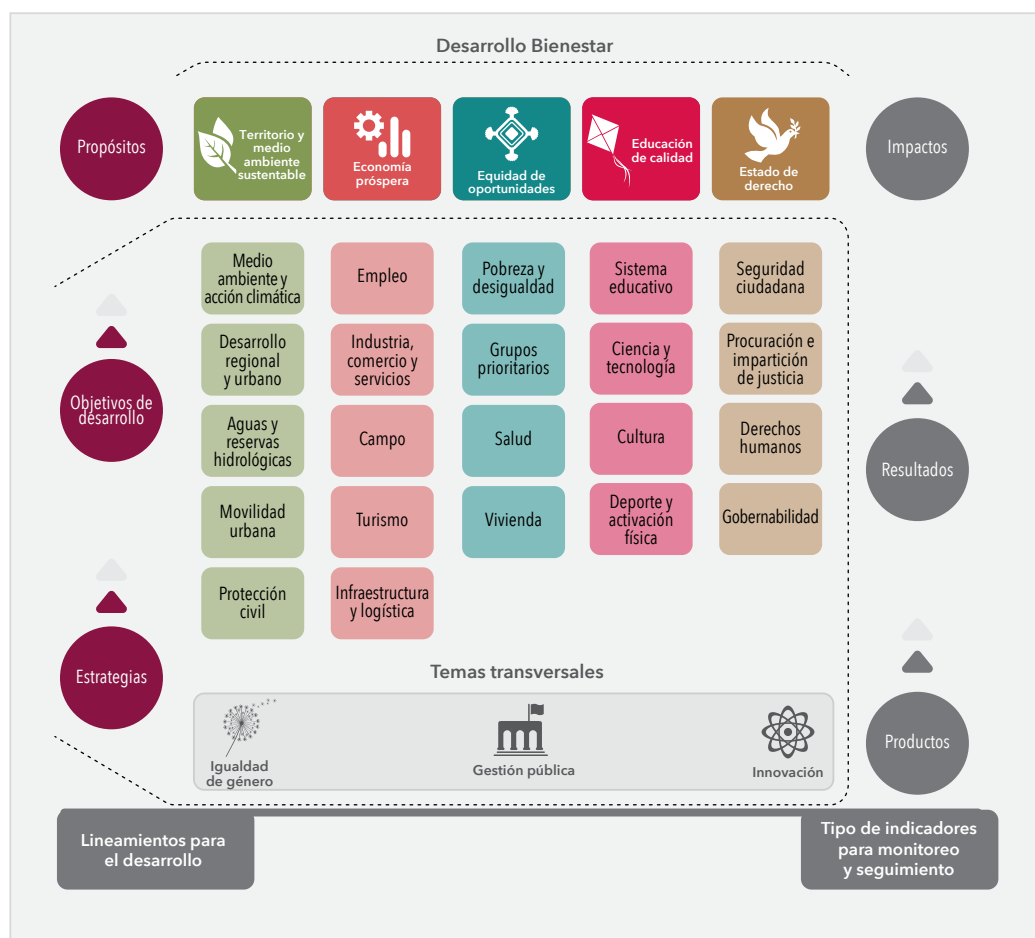
A los temas en los que se despliegan los cinco propósitos, se agregan tres temas transversales: igualdad de género, gestión pública e innovación. El planteamiento es que los objetivos y estrategias que se plantean en estos tres contenidos tienen impacto tanto en los cinco propósitos como en los objetivos temáticos en los que se despliegan. En efecto, las desigualdades de género son una barrera importante para el desarrollo de un país, ya que producen una honda inequidad social que tiene serios efectos tanto en la economía nacional como en las condiciones de vida de sus habitantes, por lo que alcanzar la igualdad de género significaría un impacto multiplicador en los diferentes sectores sociales y económicos. La gestión pública tiene la responsabilidad de impulsar las políticas públicas mediante las que se cumpla con los propósitos que se plantean en el presente Plan, tarea que debe llevarse a cabo con honradez, profesionalismo y eficacia. Además, los asuntos públicos deben disponer de la participación y cooperación tanto de los ciudadanos como de los entes sociales y gubernamentales. Finalmente, los retos y desafíos del desarrollo demandan reinventar para enfrentar de manera diferente los viejos problemas del desarrollo, lo que requiere impulsar las fuerzas de la innovación y el cambio en la sociedad, la academia, la empresa y en el propio gobierno.

Con estos cambios, el PED actualizado refleja mejor las prioridades sobre las que se debe trabajar en Jalisco, al considerar los principales problemas sociales y las potencialidades del estado a la par de los planteamientos estratégicos de instrumentos de planeación de nivel superior, tales como el PND 2013-2018 y los ODS, que conforman la agenda de los Estados Miembros de la ONU hacia el año 2030, para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Estructura estratégica

Como se indica en la tabla 1.1, cada uno de los cinco ejes o propósitos se despliega en un conjunto de temas centrales. Para cada uno de éstos, en el tercer capítulo se realiza un diagnóstico a partir de las principales fuentes documentales y de las consultas consideradas. En la elaboración y actualización del diagnóstico se buscó la identificación y definición constructiva de problemas públicos y su causalidad, así como de las áreas de oportunidad existentes. Para cada tema se genera un objetivo de desarrollo, que muestra claramente el resultado que se quiere lograr. Para cada objetivo se plantea un conjunto de estrategias, que indican la manera en la que se deben orientar las acciones para cumplir con estos objetivos. Con esto se logra una correspondencia entre los diagnósticos y el apartado estratégico del plan.

Además, para cada objetivo se define un conjunto de indicadores con sus metas y compromisos correspondientes. El apartado estratégico del plan se resume en 27 objetivos de desarrollo, que se derivan en 172 estrategias a seguir y 132 indicadores de resultados, con metas a 2018 y 2033. Estas metas se han planteado a partir de un análisis prospectivo básico para cada propósito, en el que se parte de considerar escenarios tendenciales/inerciales y los deseables; para de ahí derivar un escenario factible deseable. Para medir la evolución de los propósitos también se han propuesto indicadores de impacto, los cuales reflejan la acumulación de logros y resultados.

Figura 1.1 Estructura estratégica del PED 2013-2033 edición 2016


Fuente: elaborado por la SUBSEPLAN con base en la estructura de la Actualización del Plan.

En la figura 1.1 se muestra la estructura estratégica del presente instrumento de planeación. Los cinco propósitos contemplan las aspiraciones de los jaliscienses, dentro de los rubros que consideran principales, y que serán posibles en la medida en que se cumplan los objetivos planteados en cada uno de los 25 temas o áreas de acción. Para orientar la acción pública y social se ha planteado un conjunto de 172 estrategias; éstas son los medios o lineamientos generales a seguir para resolver los problemas identificados y aprovechar las oportunidades, para así cumplir con los objetivos de desarrollo planteados. El monitoreo y seguimiento básico en el cumplimiento de estos objetivos se hará a través de 132 indicadores de resultados y desempeño.

El gran desafío para la sociedad y para el sector público de Jalisco es actuar bajo el paradigma de gobernanza, para el que la sociedad, los poderes y organismos públicos de los tres órdenes de gobierno cooperan y comparten la responsabilidad de alcanzar los propósitos planteados. Siempre según los principios de respeto a la ley, sostenibilidad, coherencia, coordinación, cooperación, transparencia y rendición de cuentas. En esta medida, las metas planteadas para 2018 y 2033 se cumplirán y traducirán en territorios en los que se respetan la naturaleza y sus recursos; en ciudades y localidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; con menor pobreza y desigualdad entre la población, sostenidas por una economía en la que los empleos tienen mayor calidad, las personas prosperan, y el sistema educativo y de investigación científica y tecnológica alcanzan mejoras significativas. En suma, un Jalisco



Temas transversales

Temas transversales

A lo largo de la presente actualización al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 se muestran cinco ejes o propósitos que son fundamentales para alcanzar el desarrollo del Estado. Cada uno de ellos refleja la realidad jalisciense de acuerdo a temas específicos y propone la forma en que se deben abordar las temáticas desde cada área. También existen temas de coyuntura que abarcan más de un área específica, los cuales para alcanzar sus objetivos requieren de acciones convergentes de diversos actores. En Jalisco, estos temas transversales hacen referencia a tres cuestiones:

1. La gestión pública, ya que, para que cualquier objetivo se logre, se requiere de un gobierno efectivo que funcione con eficiencia, responsabilidad, transparencia y en pro de la ciudadanía. Esto garantizará que las acciones desempeñadas a favor del resto de los propósitos partan de un óptimo funcionamiento institucional.
2. Igualdad de género, ya que la existencia de un trato diferenciado entre hombres y mujeres alimenta la desigualdad de oportunidades e incluso incrementa la amenaza de sufrir daños físicos o psicológicos, lo que conlleva a resultados individuales y sociales que obstruyen el desarrollo y el bienestar de los jaliscienses.
3. Innovación, este tema se ha vuelto transversal debido a la relevancia que tiene el estado en temas relacionados con el emprendimiento, la ciencia y la tecnología e incluso con la innovación social. Por ello se ha detectado la importancia de actuar de forma innovadora en todos los sectores que fomentan el desarrollo.

Si se incorporan estos temas en el actuar gubernamental desde todos los frentes se logrará que el resto de los objetivos de desarrollo se ejecute garantizando efectividad, equidad y mejores resultados.



Temas transversales

9.1 Gestión pública

—— UN PLAN DE TODOS ——
PARA UN FUTURO COMPARTIDO

Gestión pública

El gobierno es un actor estratégico en el desarrollo del estado. Como facultad constitucional, la administración estatal es facilitadora y ente subsidiario al mismo tiempo de las políticas públicas en la materia. Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, así como en la construcción de sus condiciones de vida y capacidades por aumentarla. La gestión pública orientada a resultados hace imperativo contar con instituciones confiables y efectivas, organismos con funcionarios públicos calificados y comprometidos que, al poner en el centro el bienestar de las personas impulsen de modo democrático y abierto la participación y la rendición de cuentas. En la Encuesta *My World*, la tercera prioridad de los jaliscienses, con un total de 9.7% menciones, fue “Un gobierno honesto y receptivo”, lo que la constituye como uno de los seis principales aspectos que, en su opinión, pueden mejorar sus vidas. Además, representa un tema prioritario a nivel internacional al ser “Paz, justicia e instituciones sólidas” el Objetivo 16 de los ods, lo cual destaca la importancia que la mejora institucional debe tener en la agenda pública.

De acuerdo a lo anterior, institución se refiere, en general, a las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y, en particular, a la administración pública estatal. Por otra parte, la confianza y la efectividad dependen de la capacidad del gobierno para influir de manera positiva en la calidad de vida de las personas, así como de poner a disposición de sus habitantes las herramientas humanísticas y técnicas para que, en ejercicio de su responsabilidad individual y siguiendo sus propios anhelos, los ciudadanos puedan mejorar sus condiciones de vida. Por último, la confiabilidad y efectividad del gobierno suponen una gestión pública orientada a resultados llevada a cabo por funcionarios responsables y competentes, comprometidos con el bienestar de las personas, y que impulsan la rendición de cuentas, la participación y la democracia.

Administración pública

La administración pública se refiere a todo el aparato de gobierno que interactúa con la sociedad en la provisión de bienes y servicios públicos. Este conjunto de organismos tiene una peculiar relación con la sociedad. Entre sus objetivos y metas se encuentra modificar el *statu quo* para llevar a Jalisco hacia un mejor nivel de desarrollo. Al mismo tiempo, la administración pública está influida por los mismos fenómenos coyunturales que afectan al resto de la población.

La corrupción en México es un tema prioritario, ya que en tan sólo seis años (del 2008 al 2014) el país pasó de ocupar la posición 72 a la 103 del *ranking* mundial del Índice de Percepción de la Corrupción (Transparency International, 2014). En Jalisco esta tendencia no es ajena, la ENCIG (INEGI, 2013) arroja resultados en los que Jalisco ocupa el segundo lugar en percepción de corrupción, con una calificación de 94.7, superado por la del Distrito Federal, con un resultado de 95.3. Además muestra que aproximadamente una de cada tres personas en el estado expresa haber tenido alguna experiencia de corrupción al realizar un trámite. Además, los jaliscienses perciben un ambiente de desconfianza hacia las instituciones, principalmente hacia los partidos políticos, el gobierno y la policía.⁶⁶ Incluso, una gran parte de las personas considera que la mayoría de la gente en Jalisco es corrupta.⁶⁷ Esto refleja que el combate a la corrupción debe ser uno de los temas principales a desarrollar en aras de hacer más eficiente el desempeño del gobierno y crear un ambiente de confianza en las instituciones,

66 En la encuesta de Bienestar Subjetivo en Jalisco 2015 el 78% de los encuestados dijo confiar poco o nada en los partidos políticos, en el gobierno fue el 71 y el 68% en la policía.

67 El 40.2% con datos de la Encuesta de Bienestar Subjetivo 2015 (Casillas, Michi, y Munguía, pendiente de publicación),

ya que se conoce que la población jalisciense reporta bajos niveles de confianza a las instituciones en general, pero sobre todo, hacia sindicatos, grandes empresas privadas, gobierno y partidos políticos.

Otro tema prioritario es el relativo a la representación. En el estado existe un porcentaje considerable de la población que no se siente representada por sus gobernantes,⁶⁸ y de igual forma, alrededor de la mitad de los encuestados desaprueba la gestión de los tres niveles de gobierno.⁶⁹ En esta misma encuesta, los ciudadanos manifestaron un promedio de satisfacción con el trato de los servidores públicos de 6.0 en escala de cero a 10, y un promedio de 6.4 respecto a su satisfacción con los servicios públicos, lo que señala la importancia de mejorar en cuanto a la calidad en prestación de los mismos. Además, las personas señalaron a la pobreza, el desempleo y el narcotráfico como los temas que más les preocupan en su localidad.

Sin embargo, para que una gestión pública orientada a resultados se ejecute de forma eficiente debe contener instrumentos fuertes de planeación, programación, seguimiento y evaluación. En este sentido destaca que, en 2015, el CONEVAL premió al estado con el primer lugar en el índice de Sistemas de Monitoreo y Evaluación de Entidades Federativas por los programas “Padrón Único de Beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS)”; “Sistema de Monitoreo de Programas Públicos” y “Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco”. Además de este premio, Jalisco también fue reconocido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comunidad de Profesionales de América Latina y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (COPLAC GPRD) como la mejor práctica regional en gestión de resultados para el desarrollo en América Latina 2015 por las estrategias del Sistema MIDE Jalisco y Evalúa Jalisco, lo cual refleja el progreso del Estado en materia de administración pública.

Tabla 9.1 Posición de Jalisco en el indicador de las actividades de monitoreo y evaluación, CONEVAL, 2009-2015

Valores				
2011	2012	2013	2014	Valor 2015
9	9	6	6	1

Fuente: elaborado por la SUBSEPLAN, con datos de CONEVAL, Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2015.

En lo anterior destaca el hecho de que, por un lado, la gestión gubernamental mejora en diversos aspectos y es acreedora al reconocimiento de instituciones nacionales e internacionales, y por el otro, que la sociedad no ve reflejadas tales mejoras en su vida cotidiana y mantiene una mala percepción del actuar gubernamental, por lo cual se requiere ahondar en el sentir ciudadano respecto al desempeño de la gestión pública y lograr que las mejoras permeen en la sociedad.

Hacienda pública

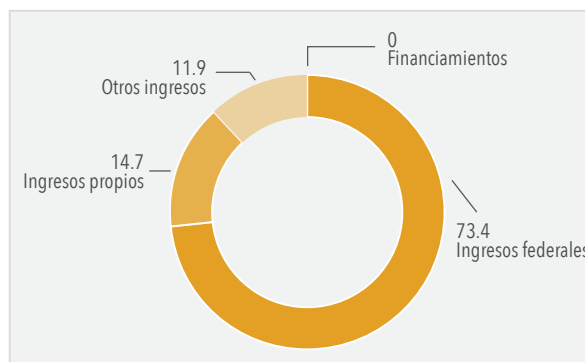
El término *hacienda pública* abarca tanto los ingresos como los egresos públicos y su ciclo presupuestario, cuyo proceso es el de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. En Jalisco, durante los últimos años se ha buscado que el presupuesto tenga un enfoque de resultados. Éste es quizá uno de los retos más ambiciosos, no sólo para el estado sino para todos los gobiernos de México. El tránsito hacia este nuevo esquema requiere de una hacienda pública balanceada. Para ello, es necesario fortalecer la capacidad fiscal y la transparencia presupuestaria.

68 El 27% de los encuestados no se siente representado por el Presidente de la República, el 25% por el Gobernador del estado, 26% por su presidente municipal y el 34 y 35% por los diputados y regidores respectivamente.

69 54% desaprueba la gestión del presidente de la república, 50% del gobernador del estado y 49% del presidente municipal.

La Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2015 estima ingresos por \$87 694 652 000. De acuerdo con el INEGI, Jalisco es una de las entidades del país con mayor monto en ingresos, únicamente tres entidades lo superan: Estado de México, Distrito Federal, y Veracruz, ya que estos se relacionan sobre todo con la población.

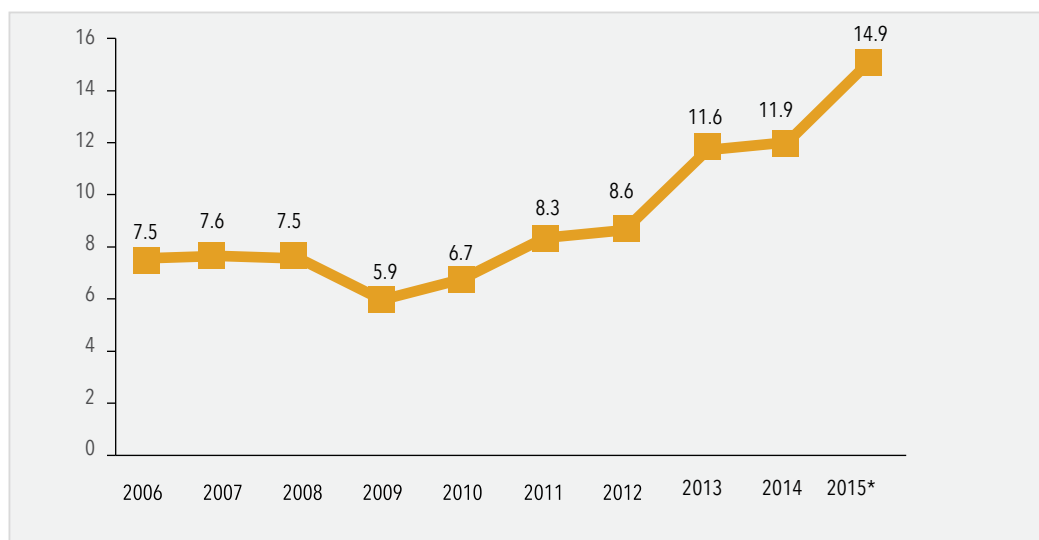
Figura 9.1 Porcentaje de ingresos del estado de Jalisco 2015



Fuente: SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco.

Jalisco, así como la mayoría de las entidades en el país, mantiene una alta dependencia de las transferencias federales. Los niveles de captación de ingresos propios en la entidad son bajos, tanto a nivel estado como a nivel municipal, ya que el porcentaje que representan los ingresos recabados por los municipios respecto a su total de ingresos en 2015 es de 18.6%, que a pesar de haberse incrementado 4.4% respecto a 2010, sigue siendo un porcentaje bajo. En 2010, el promedio nacional respecto a los ingresos provenientes de captación directa fue de 6.9%. Ese mismo año los ingresos propios de Jalisco representaron alrededor de 6.7% del total. Desde entonces se observa un incremento firme que alcanzó su cima en 2014, con una recaudación propia de 11.9% del total de ingresos estatales. No obstante, la disponibilidad de recursos financieros en el Estado aún es insuficiente.

Figura 9.2 Porcentaje de ingresos estatales provenientes de captación directa con respecto del total 2006-2015



*El dato es preliminar, ya que, derivado de los cierres contables, es susceptible a modificarse.

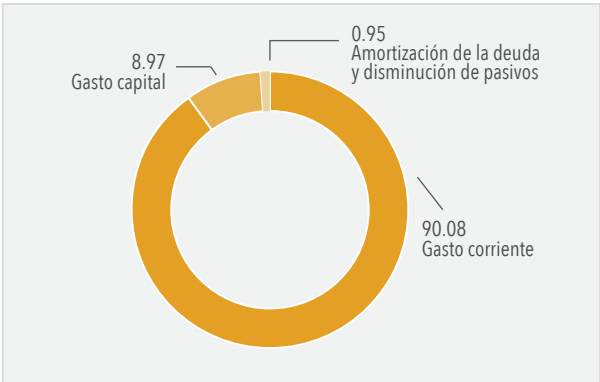
Fuente: SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco.

Al mismo tiempo, las participaciones y aportaciones federales representaron en promedio para el año 2010, 81.2% de los ingresos de las entidades de la república. Para Jalisco, 85.1% del total de los ingresos correspondió a estos dos conceptos. En 2015, este porcentaje ha disminuido al cubrir 73.4% del total de ingresos del estado, de los cuales la mayor parte provino principalmente de las participaciones federales, las cuales representaron 39% de los ingresos estatales, seguida por las aportaciones que representaron casi 35%. En 2010, 6.7% de los ingresos del conjunto de las entidades del país correspondió a financiamientos, mientras que en Jalisco el porcentaje de ingresos a través de dicho concepto representó 2.5% del total, por debajo de la media nacional. Para el presupuesto 2015 estos recursos por financiamiento no fueron considerados.

Jalisco se ubica actualmente en el séptimo lugar entre las entidades con mayor monto de deuda pública, superado por el Distrito Federal, Nuevo León, Chihuahua, Veracruz, Estado de México y Coahuila. El monto actualmente asciende a 26 016.9 millones de pesos, 5.1% del total de las entidades y municipios del país y el equivalente a 2.6% del PIB estatal. En 2015,⁷⁰ la deuda adquirida por el gobierno estatal y sus organismos representa 61.8%, mientras que 38.2% restante corresponde a deuda de los municipios y sus organismos. Sin embargo, este último porcentaje es mayor al valor de la deuda de los municipios y sus organismos de cualquier otra entidad de la república, pues asciende a 9 934.9 millones de pesos. Este monto representa 17.9% del total de la deuda pública de los municipios del país, seguido del Estado de México (11.2%) y Nuevo León (9.2%). Cabe destacar que de los 10 municipios más endeudados del país, tres pertenecen al estado de Jalisco: Guadalajara, en segundo lugar; Zapopan, octavo, y Tonalá en décimo (IMCO, 2015).

Por lo anterior, en 2015 el Gobierno del Estado de Jalisco presenta su gasto anual en la deuda adquirida de tan sólo 0.95% correspondiente a su presupuesto, aun menor a 1.5% presentado en 2014. Como se ve en la siguiente figura, el gobierno gasta en la amortización de la deuda pública y disminución de pasivos un porcentaje menor del total de su presupuesto.

Figura 9.3 Porcentaje de gasto del presupuesto en el estado de Jalisco, 2015



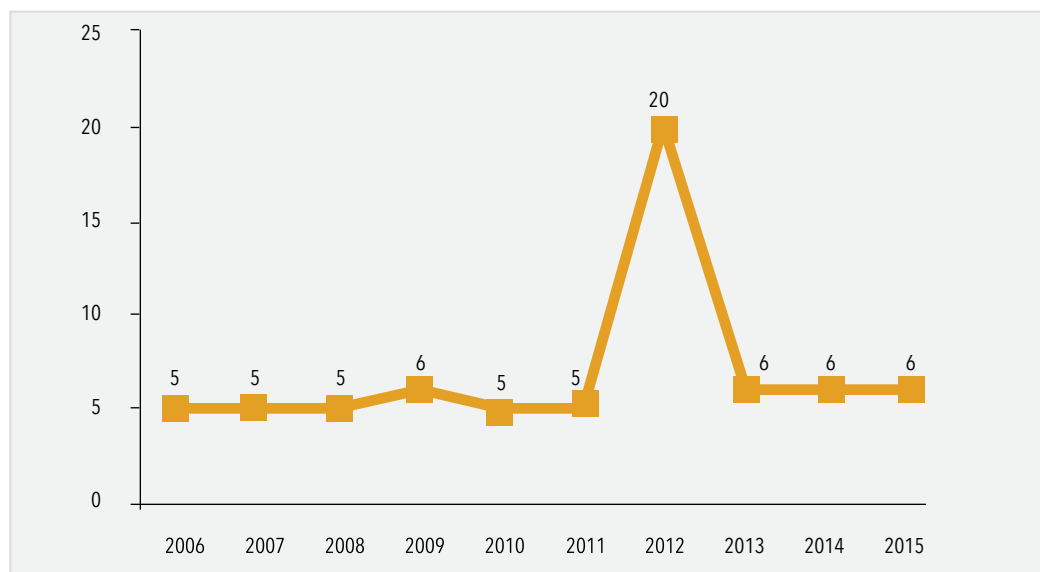
Fuente: SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco.

A pesar de que existe cierta estabilidad en la calificación crediticia en los recientes años, es importante reducir este valor, que mostró un alza para 2009 con la problemática económica generalizada a escala nacional y mundial. Para alcanzar y mantener un nivel de finanzas sanas, se requiere de una estrategia de ahorro interno en la operación del Gobierno del Estado de Jalisco, así como de austeridad en el uso de recursos materiales y el impulso de los medios electrónicos como primera herramienta de comunicación.

70 Información al 31 de marzo 2015, shcp.

La figura 9.4 muestra la evolución de la calificación crediticia de las finanzas públicas de Jalisco.⁷¹ Donde se evidencia un mejor manejo de las finanzas desde el 2013. Las empresas calificadoras Moody's, Fitch Ratings y HR Ratings emitieron como resultado de la evaluación una mejora en la calificación crediticia, pasando de "el más alto riesgo de incumplimiento" a "alta calidad crediticia". En diciembre de 2012, se carecía de la confianza crediticia debido a la falta de pago del crédito.

Figura 9.4 Evolución de la calidad crediticia de las finanzas públicas 2006-2015



Fuente: SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco.

Es necesario hacer más eficiente el uso de los recursos públicos. Un estado y sus municipios con altos costos burocráticos se traducen en baja capacidad de inversión. Debe efectuarse un análisis de costos de operación para realizar una reestructuración organizacional del gobierno estatal y de los municipios metropolitanos y urbanos que reduzca los costos burocráticos, flexibilice los procesos administrativos e incremente la capacidad gubernamental con funciones con apego a los objetivos institucionales, eficiencia y calidad. Es menester, además, administrar de manera adecuada, responsable y racional los recursos humanos, financieros, materiales e informáticos, garantizando su uso enfocado a las actividades propias de su empleo, cargo o comisión.

Gobierno abierto (rendición de cuentas y transparencia)

Se puede entender al gobierno abierto como una nueva forma de gobernar, una oportunidad que brinda la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para transformar el sistema tradicional (Campos Domínguez y Coroja, 2013). Este concepto comprende de igual forma a otros procesos como la transparencia, la protección de datos, el gobierno electrónico, la gestión del conocimiento, la profesionalización, la mejora regulatoria, la participación ciudadana, la gobernanza y la creación de valor (Martínez, 2013). Este concepto ha incrementado su valor y popularidad al ser uno de los principales elementos para sustentar y promover la toma de decisiones informada mediante el acceso a información de calidad, disponible tanto para el gobierno como para la sociedad en general.

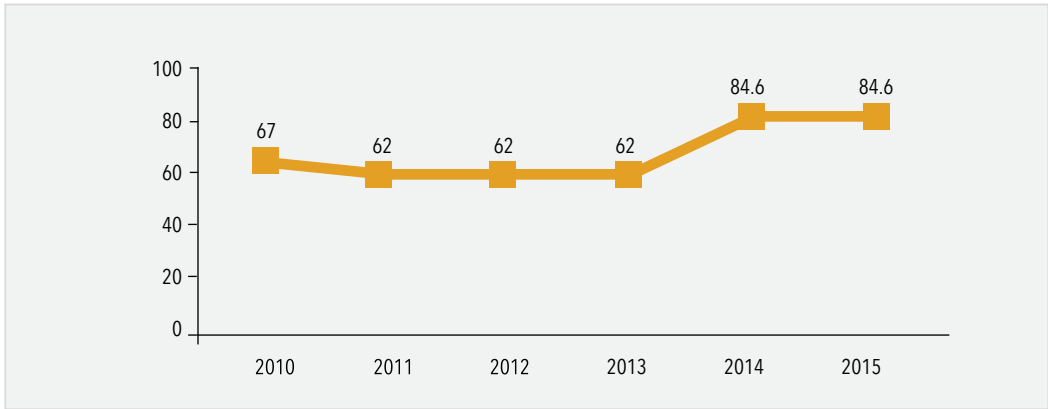
El diagnóstico de la Red Ciudadana por la Rendición de Cuentas indica que, a pesar de tener un número importante de instituciones para la rendición de cuentas, éstas están desarticuladas en

⁷¹ El dato corresponde a una calificación homologada para las calificadoras autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en forma definitiva y pública (Fitch Ratings, HR Ratings y Moody's) Se consideran 21 niveles: 1 el mejor y 21 el peor.

el sistema mexicano. Este dictamen incluye, por ejemplo, el actual Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), que es un conjunto de principios y actividades estructurados y vinculados entre sí para establecer un ambiente de coordinación efectiva entre todos los órganos gubernamentales de fiscalización en el país, y cuyo objetivo es la fiscalización efectiva de los recursos públicos a través de técnicas de auditoría. Aunque el alcance del SNF permea todos los niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), se ve rebasado por la persistencia de reglas autoritarias que rigen el actuar del gobierno y, sobre todo, por la frecuencia de actos de simulación y de corrupción. Su diseño institucional es inadecuado y pone de manifiesto la falta de coordinación entre instituciones de gobierno.

El tema de rendición de cuentas es un asunto reciente en la agenda política. La transparencia y la rendición de cuentas se expresan en la vida pública como un conjunto de prácticas reguladas por ley y llevadas a cabo por los funcionarios de las instituciones públicas, ya sea por iniciativa propia o siguiendo sus obligaciones legales, es decir, por presión externa de los ciudadanos (Olvera, 2009). Al respecto, según datos de la Encuesta de Bienestar Subjetivo en Jalisco 2015, una cuarta parte de la población consultada considera que los gobernantes nunca le rinden cuentas, mientras que dos terceras partes de los encuestados dicen que las acciones del gobierno son nada o poco transparentes. En contraste con la percepción de la ciudadanía, destaca que en 2014 el estado alcanzó el máximo porcentaje de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia desde el 2010, ya que de acuerdo con el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en este año se logró 84.6% de cumplimiento de sus obligaciones procedimentales que la Ley de Transparencia e Información Pública del estado establece, lo que representa 22.6% más que el año anterior, cifra que permaneció incluso en 2015. Este indicador refleja los resultados obtenidos de las evaluaciones de la publicación de información fundamental aplicadas al Poder Ejecutivo 93.97% (18 secretarías), Poder Legislativo 86.81% y a Partidos Políticos 73%. Los criterios fueron publicidad, vigencia, accesibilidad e información completa.

Figura 9.5 Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia para el sector público, Jalisco 2010-2015



Fuente: elaborado por la SUBSEPLAN, con base en datos del Sistema MIDE Jalisco.

De acuerdo con “Aregional”, Jalisco se ubicó durante 2015 en la segunda posición del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal. Dicho índice trata de conocer los esfuerzos de las administraciones estatales para facilitar el acceso a la información estadística y documental a toda aquella persona interesada en conocer y analizar el desempeño de las autoridades, el ejercicio del gasto y los programas de las instituciones públicas. En 2013, Jalisco se posicionó en el lugar número cinco y a partir de entonces ha mejorado su posición; sin embargo, no ha podido recuperar el liderazgo nacional que tenía en 2012.

Tabla 9.2 Posición de Jalisco en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, 2010 -2015

Valores					
2010	2011	2012	2013	2014	Valor 2015
3	2	1	5	3	2.0

Fuente: elaborado por la SUBSEPLAN, con datos de Aregional, 2015.

En 2015, el IMCO presentó el Índice de Información Presupuestal Estatal en el que Jalisco se ubicó en el primer lugar a nivel nacional al recibir una calificación de 100, lo cual indica que el estado cumple todos los criterios de accesibilidad y transparencia del citado índice (IMCO, 2015). También en este año el estado obtuvo el tercer lugar nacional en el premio a la innovación y transparencia que otorgan la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Banco Mundial, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) a las mejores prácticas, experiencias e innovaciones que dependencias y entidades paraestatales de la administración pública y sociedad civil realizan en pro de la calidad y transparencia de sus funciones. El reconocimiento se obtuvo por la accesibilidad y contenido que pone a disposición el Sistema de Monitoreo de Programas Públicos.

Otro avance en la materia resulta de la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto, acordada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), representantes de organizaciones de la sociedad civil y doce estados del país, ya que en octubre de 2015 se instaló en Jalisco el Secretariado Técnico Local (STL) de gobierno abierto, que pondrá énfasis en los componentes temáticos de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, innovación tecnológica y colaboración con el nuevo modelo de gestión pública. Esto para coordinar, incorporar y orientar los intereses de los actores que participen en los ejercicios de Gobierno Abierto Local, así como establecer las rutas de acción para la conformación del Plan de Acción Local.

Además de este paso en pro del gobierno abierto, el estado de Jalisco debe aprovechar algunas oportunidades que tiene respecto al tema, por ejemplo, la existencia de diversas organizaciones de la sociedad civil que buscan promover la rendición de cuentas, así como el hecho de que “Gobierno cercano y moderno” es también un objetivo del gobierno federal, lo cual es congruente con la prioridad del Estado de promover la transparencia y la participación ciudadana.

Gobierno electrónico

El gobierno electrónico se encarga de explorar cómo los gobiernos pueden utilizar la información y las tecnologías de la comunicación de la mejor manera para adoptar principios de buen gobierno y lograr los objetivos de las políticas (OECD, 2015). Durante los últimos años, el portal estatal del Gobierno del Estado se ha distinguido por ser uno de los mejores del país, en cuanto a información, interacción, transacción, integración y participación. En la medición del Índice de Gobierno Electrónico Estatal (IGEE) no es la excepción, ya que ha obtenido una valoración de 59.99 puntos, que le permiten alcanzar la segunda posición nacional. Sin embargo, a pesar de esto también es importante mencionar que se perdió el liderazgo que tenía, al ceder la primera posición al estado de Nuevo León (60.99).

Tabla 9.3 Puntaje y posición alcanzada por Jalisco en la medición del IGEE, 2011 - 2013

	2011		2012		2013	
	Puntos	Posición	Puntos	posición	Puntos	posición
Jalisco	59.19	1	71.67	1	59.99	2

Fuente: elaborado por la SUBSEPLAN, con datos del IGEE.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013 (ENCIG), la gran mayoría de los jaliscienses que realiza algún trámite de gobierno lo hace en las instalaciones gubernamentales respectivas (70.2%), es decir, Jalisco es la séptima entidad nacional en la que proporcionalmente un mayor número de población acude a las oficinas gubernamentales a realizar su trámite. Lo anterior ubica al estado por encima del porcentaje nacional, que es de 62.5%, y muy alejados de Campeche, entidad con la menor proporción a este respecto (47.1%). En contraste, la misma encuesta arroja que únicamente 1.5% realiza sus trámites por internet.

Tabla 9.4 Trámites realizados personalmente por entidad federativa, según el tipo de lugar al que se acudió o medio por el cual se realizó el trámite o pago, 2013

Entidad federativa	Trámites realizados personalmente	Instalaciones de gobierno	Banco, supermercado, tienda o farmacia	Líneas de atención telefónica	Internet*	Cajero automático o kiosco inteligente
Estados Unidos Mexicanos	307 839 646	62.5	20.7	3.1	1.1	12.2
Jalisco	21 327 132	70.2	16.5	4.2	1.5	7.4

*Páginas web, aplicaciones de celular, *tablet*, entre otras.

Fuente: elaborado por la subseplan con datos de ENCIG, INEGI.

En cuanto a los servicios en línea prestados por el gobierno del estado para facilitar y agilizar trámites al interior del Gobierno del Estado y a la ciudadanía mediante el uso de medios electrónicos y que están disponibles mediante el empleo del internet, al cierre de 2015 se tiene un total de 73 trámites incorporados.

Tabla 9.5 Servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites

Año	2010	2011	2012	2013	2014	Valor 2015
Servicios en línea	39	45	51	57	62	73

Fuente: elaborado por la SUBSEPLAN, con datos del Sistema MIDE Jalisco.

Los resultados son un reflejo de que la entidad cuenta con las prácticas administrativas adecuadas para explotar y hacer un buen uso de la tecnología (Cejudo y Ríos, 2013). Sin embargo, existen algunas áreas de oportunidad, como incrementar el número de dependencias certificadas, ya que durante los últimos dos años este valor ha disminuido, pasando de 10 dependencias certificadas en 2013 a únicamente cuatro en 2015.⁷² Otras oportunidades son los trabajos referentes a la homologación de la redacción de los trámites y servicios, y la eliminación de requisitos innecesarios con miras a consolidar una ventanilla única nacional. Destaca que cada año la cantidad de servicios prestados al interior del

72 Las dependencias certificadas con estándares internacionales de calidad en 2015 son: Secretaría General de Gobierno; Secretaría de Cultura; Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y Secretaría de Desarrollo Económico.

Gobierno del Estado y a la ciudadanía mediante el uso de medios electrónicos ha ido incrementando: a finales de diciembre 2015 los servicios disponibles eran 73, cuando en 2014 eran 62.

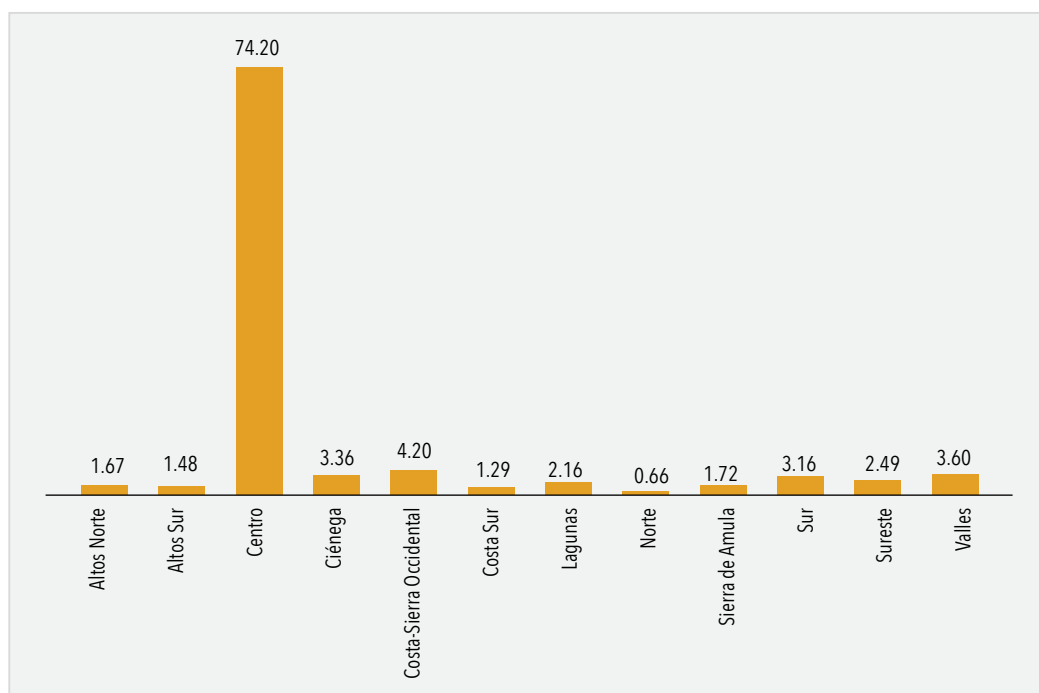
Análisis del diagnóstico

Problemas:

- Débil esquema de rendición de cuentas
- Corrupción en distintas entidades gubernamentales
- Crisis de representación y confianza en instituciones y autoridades públicas
- Baja satisfacción sobre la calidad y prestación de servicios públicos
- Alta dependencia a las transferencias federales
- Elevada deuda pública
- Necesidad de incrementar el número de trámites electrónicos y disminuir la burocracia en la prestación de servicios.

Un problema generalizado en las regiones del estado corresponde a la limitada capacidad de gestión de las autoridades locales. Este tema puede analizarse mediante los niveles de endeudamiento y transparencia, principalmente. En el caso de la región Norte, los municipios de Chimaltitán y Huejúcar presentaron niveles muy altos de endeudamiento con respecto al total de participaciones. En la Ciénega, en el municipio de La Barca la deuda pública representó 104.3% de sus participaciones; en Tototlán, 95.1%, y en Ocotlán, 89.0%. En la región Sureste el problema fue aún más evidente, ya que en el municipio de Chapala la deuda pública representó 122% de sus participaciones; para Jocotepec, 131%, y para Quitupan, 61%. En la región Sur, para el municipio de Zapotlán el Grande la deuda pública representó 96.6% de sus participaciones; para Zapotiltic, 77.6%, y para Gómez Farías, 76.5%.

Figura 9.6 Porcentaje de deuda pública de las regiones respecto al total estatal, 2015



Fuente: elaborado por la SUBSEPLAN, con base en datos del Sistema MIDE Jalisco.

En materia de transparencia, en la región Altos Norte, Altos Sur, los municipios de la región registraron porcentajes muy bajos de cumplimiento en esa materia (inferiores a 50%). El ITEI (2014), reporta para los municipios de la región Ciénega, que cuatro (Ayotlán, Poncitlán, La Barca y Atotonilco) de los nueve municipios de la región no alcanzan ni 10% en el cumplimiento de sus obligaciones y cuatro más no rebasan 16%. Entre los municipios de la región Sureste, tres (La Manzanilla de la Paz, Mazamitla y Santa María del Oro) de los diez registran 0% en el cumplimiento de sus obligaciones; cinco no rebasan 13%; Jocotepec apenas llega a 22.11% y Chapala 44.70%, cifras muy por debajo del promedio estatal (84.6%). En la región Sur, ocho (Gómez Farías, Jilotlán de los Dolores, Pihuamo, San Gabriel, Tecalitlán, Tolimán, Tonila y Zapotitlán de Vadillo) de los doce municipios de la región no alcanzan ni 12% en el cumplimiento de sus obligaciones. De la región Centro, solamente un municipio, Zapotlanejo, cumple con las obligaciones en materia de transparencia.

Potencialidades:

- Instalación del Secretariado Ejecutivo de Gobierno Abierto
- Reconocimiento nacional e internacional al Sistema MIDE Jalisco por la calidad y disponibilidad de la información.
- Incremento en el número de servidores públicos capacitados anualmente
- Incremento anual en la cantidad de servicios gubernamentales disponibles por internet

Una potencialidad que se presenta en las regiones es el incremento que se ha dado en cuanto a la capacidad para atender las solicitudes de copias de actos registrales que el ciudadano requiere, mediante el Sistema de Inscripción y Certificación de los Actos del Estado Civil de las Personas en el Estado de Jalisco (SECJAL), instalado en la Dirección Estatal del Registro Civil, los módulos estatales, la unidad móvil, los municipios interconectados y la página web del Gobierno del Estado. En la tabla 9.6 se puede observar que el número de módulos para este fin ha incrementado en la mayoría de las regiones desde el 2012.

Tabla 9.6 Unidades móviles y módulos para la expedición de actas y CURP por región

Región	2012	2013	2014	2015
Altos Norte	17	23	25	29
Altos Sur	27	27	30	33
Centro	112	120	123	125
Ciénega	17	19	23	24
Costa-Sierra Occidental	13	11	12	14
Costa Sur	7	11	11	14
Lagunas	13	13	16	24
Norte	13	12	12	14
Sierra de Amula	17	23	26	31
Sur	22	22	26	30
Sureste	17	23	26	27
Valles	21	22	23	22

Fuente: elaborado por la SUBSEPLAN, con datos del Sistema MIDE Jalisco, 2015



Apartado estratégico

10.3 Estrategias

—— UN PLAN DE TODOS ——
PARA UN FUTURO COMPARTIDO

Tema	Objetivo	Estrategias
Procuración e impartición de justicia	O22 Reducir la impunidad mejorando la imparcialidad, transparencia y eficiencia en la procuración de justicia	O22E4 Mejorar la calidad de los servicios que prestan los ministerios públicos
		O22E5 Mejorar la capacitación y formación de los recursos humanos para la procuración de justicia
		O22E6 Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del sistema de procuración de justicia
Derechos humanos	O23 Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos y eliminar la discriminación	O23E1 Disminuir la incidencia de las violaciones a los Derechos Humanos
		O23E2 Mejorar la atención a las víctimas de violaciones a los derechos humanos
		O23E3 Reducir la violencia y discriminación, particularmente aquella ejercida en contra de grupos en situación de vulnerabilidad
Gobernabilidad	O24 Mejorar la estabilidad y funcionalidad del sistema democrático	O24E1 Contribuir al desarrollo democrático social y político
		O24E2 Incrementar la participación ciudadana en asuntos públicos y en organizaciones civiles y comunitarias
		O24E3 Mejorar la coordinación de los tres órdenes y niveles de gobierno
		O24E4 Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo

Tabla 10.7 Temas transversales

Tema	Objetivo	Estrategias
Gestión pública	O25 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales	O25E1 Disminuir la incidencia de los actos de corrupción
		O25E2 Impulsar un gobierno abierto, promotor de la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y del uso de las tecnologías de información y comunicación
		O25E3 Incrementar la disponibilidad de recursos financieros y mejorar su uso y asignación
		O25E4 Mejorar la calidad y disponibilidad de información para la toma de decisiones de la sociedad y el gobierno
		O25E5 Mejorar la calidad y la prestación de servicios públicos
		O25E6 Mejorar la capacitación y profesionalización de los funcionarios y servidores públicos
		O25E7 Mejorar la planeación, programación, el seguimiento y la evaluación para una gestión pública eficiente orientada a resultados
Igualdad de género	O26 Mejorar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres	O26E1 Asegurar el acceso igualitario a la justicia
		O26E2 Garantizar el acceso universal a la salud reproductiva y sexual

Tema	Objetivo	Estrategias
Igualdad de género	O26 Mejorar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres	O26E3 Incrementar el acceso a la educación de niñas y mujeres
		O26E4 Incrementar la participación de las mujeres en cargos públicos y en puestos de elección popular
		O26E5 Incrementar las oportunidades laborales dignas para las mujeres, en particular las mujeres jefas de familia
		O26E6 Reducir la violencia contra las mujeres
Innovación	O27 Incrementar la capacidad innovadora en los sectores social, privado y público	O27E1 Crear espacios físicos y virtuales, y otros mecanismos de diálogo y reflexión para generar soluciones innovadoras a problemas públicos y sociales
		O27E2 Desarrollar alianzas y redes entre empresas, gobierno, grupos sociales y universidades para impulsar la innovación, el emprendurismo y la creatividad que genere la creación de valor público y económico
		O27E3 Incrementar las actividades de investigación y desarrollo, principalmente en el sector agropecuario, la industria alimentaria, la industria creativa y la biotecnológica
		O27E4 Promover la innovación en el sector gubernamental en todos los órdenes y niveles de gobierno



Apartado estratégico

10.4 Relación de estrategias con programas sectoriales

—— UN PLAN DE TODOS ——
PARA UN FUTURO COMPARTIDO

Tema	Objetivo	Estrategias	Programa sectorial o especial
Gobernabilidad	O24 Mejorar la estabilidad y funcionalidad del sistema democrático	O24E2 Incrementar la participación ciudadana en asuntos públicos y en organizaciones civiles y comunitarias	Desarrollo Democrático
		O24E3 Mejorar la coordinación de los tres órdenes y niveles de gobierno	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo
		O24E4 Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo	Desarrollo e Integración Social

Tabla 10.13 Propósito: Transversal

Tema	Objetivo	Estrategias	Programa sectorial o especial
Gestión pública	O25 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales	O25E1 Disminuir la incidencia de los actos de corrupción	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo
		O25E2 Impulsar un gobierno abierto, promotor de la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y del uso de las tecnologías de información y comunicación	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo
		O25E3 Incrementar la disponibilidad de recursos financieros, y mejorar su uso y asignación	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo
		O25E4 Mejorar la calidad y disponibilidad de información para la toma de decisiones de la sociedad y el gobierno	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo
		O25E5 Mejorar la calidad y la prestación de servicios públicos	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo
		O25E6 Mejorar la capacitación y profesionalización de los funcionarios y servidores públicos	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo
		O25E7 Mejorar la planeación, programación, seguimiento y evaluación para una gestión pública eficiente orientada a resultados	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo
Igualdad de género	O26 Mejorar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres	O26E1 Asegurar el acceso igualitario a la justicia	Igualdad de Género
		O26E2 Garantizar el acceso universal a la salud reproductiva y sexual	Salud
		O26E3 Incrementar el acceso a la educación de niñas y mujeres	Educación

Tema	Objetivo	Estrategias	Programa sectorial o especial
Igualdad de género	O26 Mejorar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres	O26E4 Incrementar la participación de las mujeres en cargos públicos y en puestos de elección popular	Igualdad de Género
		O26E5 Incrementar las oportunidades laborales dignas para las mujeres, en particular las mujeres jefas de familia	Empleo
		O26E6 Reducir la violencia contra las mujeres	Hogar y Cohesión comunitaria
Innovación	O27 Incrementar la capacidad innovadora en los sectores social, privado y público	O27E1 Crear espacios físicos y virtuales, y otros mecanismos de diálogo y reflexión para generar soluciones innovadoras a problemas públicos y sociales	Innovación Ciencia y Tecnología
		O27E2 Desarrollar alianzas y redes entre empresas, gobierno, grupos sociales y universidades para impulsar la innovación, el emprendurismo y la creatividad que genere la creación de valor público y económico	Innovación Ciencia y Tecnología
		O27E3 Incrementar las actividades de investigación y desarrollo, principalmente en el sector agropecuario, la industria alimentaria, la industria creativa y la biotecnológica	Innovación Ciencia y Tecnología
		O27E4 Promover la innovación en el sector gubernamental en todos los órdenes y niveles de gobierno	Innovación Ciencia y Tecnología



Apartado estratégico

10.5 Indicadores y metas

—— UN PLAN DE TODOS ——
PARA UN FUTURO COMPARTIDO

Propósito: Transversal

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2018	2033		
Posición en el subíndice "Gobiernos eficientes y eficaces" del IMCO	Posición	2014	9	7	1	Descendente	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2014.
Posición en el Índice de Desigualdad de Género	Posición	2014	28	30	32	Ascendente	PNUD, 2014.

Tema: Gestión Pública

Objetivo: O25 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2018	2033		
Ingresos estatales provenientes de captación directa con respecto del total	Porcentaje	2015	13.38	15.74	16.65	Ascendente	SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2015.
Calidad crediticia de las finanzas públicas	Nivel	2015	6	5	2	Descendente	SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2015.
Posición en el Índice de Información Presupuestal Estatal del IMCO	Posición	2015	1	1	1	Descendente	IMCO, IIPE, 2015.
Tasa de incidencia de corrupción	Tasa	2015	22 332	21 000	10 000	Descendente	INEGI. ENCIG 2015.

Tema: Igualdad de Género

Objetivo: O26 Mejorar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2018	2033		
Equidad de género en puestos públicos	Porcentaje	2015	14.95	15.67	25.00	Ascendente	Instituto Jalisciense de las Mujeres, Gobierno de Jalisco, 2015.
Mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria	Porcentaje	2011	6.00	6.00	3.5	Descendente	ENDIREH, 2011.
Tasa de desempleo en mujeres	Tasa	2015	5.1	3.5	2.0	Descendente	INEGI. ENOE 2015.
Número de feminicidios	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	2015	56	46	10	Descendente	Fiscalía General del Estado, 2015.
Porcentaje de embarazos en adolescentes	Porcentaje	2015	18.09	16.48	8.83	Descendente	SINAC, Sitio DGIS, Base de datos 2008-2015 [Cubos] INEGI/SSJ
Tasa de participación económica de las mujeres (PEA Mujeres/ Total de mujeres de 15 años y más)	Tasa	2015	48.55	50.01	59.37	Ascendente	ENOE 2015.

Tema: Innovación

Objetivo: O27 Incrementar la capacidad innovadora en los sectores social, privado y público

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2018	2033		
Solicitudes de patentes por millón de habitantes	Coeficiente	2015	20.57	23.61	28.75	Ascendente	SE, IMPI, 2015.
Alumnos en posgrados científicos y tecnológicos respecto a la matrícula total de posgrado	Porcentaje	2014	27.00	32.67	49.00	Ascendente	ANUIES. Ciclo escolar 2014-2015. Inicio de cursos.

